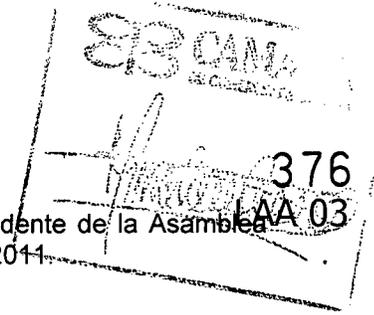


Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 4:48 p.m., del Veinticuatro (24) de Marzo de 2011.



En constancia de aprobación del Acta, firman:

**MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA**

**Presidente**

**MARGARITA OBREGÓN TRIANA**

**Secretaria**

Los suscritos miembros de la Comisión Principal de Revisión y Aprobación del Acta, designada por la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de la Asamblea de Accionistas, hacemos constar que hemos revisado el texto del Acta N° 023 correspondiente a la sesión ordinaria del día 24 de Marzo del presente año y le impartimos aprobación unánime por cuanto refleja fielmente lo tratado en la reunión.

**JOSÉ AVELINO CÁRDENAS CORREDOR**

**MA. ROCÍO VILLAMIZAR MALDONADO**

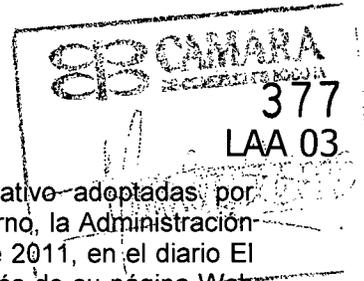
**CAMILA MERIZALDE ARICO**

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECOPETROL S.A.  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2011**

**ACTA N° 024**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Tres (03) días del mes de Agosto de 2011, siendo las 8:03 a.m., se dio inicio a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A. en el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones – CORFERIAS, ubicado en la Carrera 37 N° 24-67 de la ciudad de Bogotá D.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, los accionistas y sus representantes o apoderados, atendieron a la convocatoria efectuada por el Presidente de la Sociedad los días, viernes 22 de Julio de 2011, a través de la página Web [www.ecopetrol.com.co](http://www.ecopetrol.com.co), y lunes 25 de Julio de 2011, mediante publicación en el diario El Tiempo, periódico de amplia circulación nacional, es decir, que la convocatoria se realizó con la antelación prevista en la ley y por los medios previstos en los estatutos sociales para el efecto.



Adicionalmente y en desarrollo de las prácticas de Gobierno Corporativo adoptadas por Ecopetrol S.A., en la Sección 5 del Capítulo II del Código de Buen Gobierno, la Administración de la Sociedad mediante publicación efectuada el domingo 31 de Julio de 2011, en el diario El Espectador, periódico de amplia circulación nacional y nuevamente a través de su página Web [www.ecopetrol.com.co](http://www.ecopetrol.com.co), recordó a los accionistas y al mercado en general, la fecha de la reunión de la Asamblea.

Concurrió a esta reunión la doctora Ana Lucia López, en representación de la Revisoría Fiscal de la Sociedad, KPMG Ltda.

El doctor Javier G. Gutiérrez Pemberthy, en su calidad de Presidente de Ecopetrol S.A., dio inicio a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A., mediante un saludo de bienvenida a los accionistas presentes en Corferias.

Informó que el objetivo de la reunión era proveer la vacante acaecida en el renglón octavo de la Junta Directiva, correspondiente al representante de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol S.A., en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1118 de 2006, originada en el lamentable fallecimiento del doctor David Rojas Castro (q.e.p.d).

El presidente de la Empresa envió un mensaje de condolencia a sus familiares y amigos, y solicitó un minuto de silencio en su homenaje.

Igualmente les dio la bienvenida a los doctores Joaquín Moreno Uribe, miembro de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., Edgar Rey, Director de Auditoría Interna, Mauricio Echeverri, Vicepresidente Jurídico, y Margarita Obregón Triana, Secretaria General de Ecopetrol S.A.

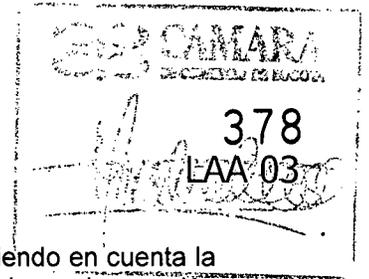
Acto seguido, el funcionario de Corferias encargado de la seguridad presentó las recomendaciones que debían seguir las personas asistentes a esta Asamblea, como son: la localización de los principales sitios dentro del recinto de Corferias (puertas de acceso y de salida en caso de emergencia, puestos de atención de salud y ubicación de las ambulancias).

## **2. Verificación del Quórum**

El Presidente de Ecopetrol S.A. solicitó a la Secretaria General de la Sociedad, en su calidad de Secretaria de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de la misma, que hiciera la verificación del quórum deliberatorio y decisorio necesario para dar inicio a la sesión.

La Secretaria General de la Sociedad, informó a los señores miembros de la mesa principal, a los señores accionistas y al señor Presidente de Ecopetrol S.A., que se encontraban representadas en ese momento en la reunión 38.040.078.507 acciones de un total de 40.472.512.588 acciones, que corresponden al 93.99% del total de las acciones que integran el capital suscrito, pagado y en circulación de la Sociedad, según consta en certificación expedida por el Jefe de la Unidad de Servicios Compartidos de Operaciones Financieras de Ecopetrol S.A., de fecha 29 de Julio de 2011 y que, en consecuencia los presentes podían constituirse válidamente en Asamblea, con capacidad para deliberar y tomar decisiones, según el quórum determinado para el efecto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales y en el artículo 68 de la Ley 222 de 1995.

Se hace constar que se adjunta a la presente acta, el listado del registro de las personas, accionistas y/o apoderados que asistieron a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, donde se indica el número de acciones representadas y el carácter del titular, representante ó apoderado que ostenta cada uno de los asistentes.



### **3. Instalación de la Asamblea**

El Presidente de Ecopetrol S.A. doctor Javier Gutiérrez P., manifestó que teniendo en cuenta la existencia del quórum para deliberar y decidir válidamente, daba inicio a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A.

En consecuencia, se dio inicio a la Asamblea con el Himno Nacional de la República de Colombia.

A continuación el Presidente de Ecopetrol S.A. solicitó a la Secretaria dar lectura al orden del día previsto para la reunión.

Antes de dar lectura al orden del día, la Secretaria de la Asamblea explicó a los accionistas sus principales derechos y deberes, incluyendo las normas para participar en la Asamblea, contempladas en el reglamento interno, así como la forma de realizar las votaciones de aquellos puntos del orden del día que lo requerían.

Así mismo explicó el procedimiento y las reglas para las intervenciones y votaciones de los accionistas, luego de lo cual procedió a dar lectura del orden del día, disponible en la página web desde el 22 de julio y publicado en periódico de amplia circulación nacional el 25 de julio en los términos de los Estatutos Sociales, y el Código de Buen Gobierno de Ecopetrol S.A., así:

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Momento de seguridad.
2. Verificación del quórum.
3. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la Empresa
4. Aprobación del orden del día.
5. Designación del Presidente de la Asamblea.
6. Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios.
7. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.
8. Elección de los miembros de la Junta Directiva (originada en la vacancia del Renglón Octavo correspondiente al candidato propuesto por los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol S.A.)

Finalizada la lectura, se continuó con el cuarto punto del orden del día de la Asamblea.

### **4. Aprobación del orden del día**

Acto seguido, el Presidente de Ecopetrol S.A. preguntó a los asambleístas si aprobaban el orden del día propuesto. La Asamblea aprobó por unanimidad el orden del día contenido en la convocatoria, por votación de 38.434.585.524 acciones ordinarias, correspondientes al 100% de las acciones presentes y representadas en la reunión. El Presidente solicitó a los Alfiles recolectar los votos de los accionistas que deseaban votar en contra o en blanco, formato de voto N° 1, con el fin de ser registrados. Se entiende que los accionistas que no entregaron su voto a los Alfiles, votaron a favor.

No se registró votación en contra ni en blanco. El registro de los votos se incorpora como documento soporte a la presente acta.

### **5. Designación del Presidente de la Asamblea**

El doctor Javier Gutiérrez P., Presidente de Ecopetrol S.A., propuso la designación del doctor Joaquín Moreno Uribe, Miembro de la Junta Directiva de la Empresa, como Presidente de la Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea aprobó por unanimidad, la designación del Presidente de la Asamblea, por votación de 38.434.585.524 acciones ordinarias, correspondientes al 100% de las acciones presentes y representadas en la reunión. El Presidente solicitó a los Alfiles recolectar los votos de los accionistas que deseaban votar en contra o en blanco, formato de voto N° 2, con el fin de ser registrados. Se entiende que los accionistas que no entregaron su voto a los Alfiles, votaron a favor.

No se registró votación en contra ni en blanco. El registro de los votos se incorpora como documento soporte a la presente acta.

Como Secretaria de la Asamblea, actuó la doctora Margarita Obregón Triana, Secretaria General de Ecopetrol S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad.

A continuación el doctor Joaquín Moreno Uribe agradeció la designación al doctor Gutiérrez, saludó a los asambleístas y asumió la Presidencia de la Asamblea. Solicitó a la Secretaria continuar con el orden del día.

#### **6. Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios**

La Secretaria informó al Presidente del máximo órgano social, que se encontraba inscrita una proposición relativa a este punto del orden del día, presentada por el señor Diego Hernán Cárdenas, en su calidad de accionista de Ecopetrol S.A., de la cual dio lectura, así:

*"Bogotá D.C., 3 de agosto de 2011*

*Señores  
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECOPETROL S.A.  
Ciudad*

*Respetados señores:*

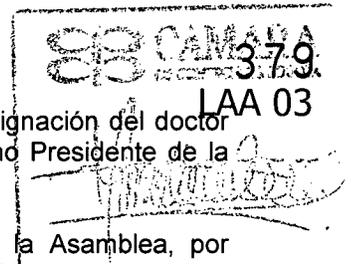
*Para efectos de conformar la Comisión de Elecciones y Escrutinios integrada en los términos establecidos en el reglamento interno de la Asamblea, me permito poner a su consideración la siguiente propuesta integrada por estos accionistas:*

*María Carolina Samper  
Marcela Fajardo  
Diego Hernán Cárdenas*

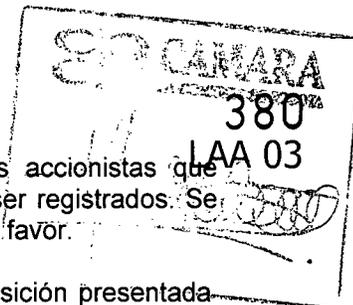
*Atentamente,*

*(Firmado en original)  
Diego Hernan Cardenas  
C.C. 79.057.604 de Bogotá  
Accionista de Ecopetrol S.A."*

Teniendo en cuenta que no fue presentada ninguna propuesta adicional para la integración de la Comisión de Elecciones y Escrutinios, el Presidente de la Asamblea puso a consideración de los señores accionistas la única proposición presentada por el accionista Diego Hernán



Cárdenas. El Presidente solicitó a los Alfíles recolectar los votos de los accionistas que deseaban votar en contra o en blanco, formato de voto N° 3, con el fin de ser registrados. Se entiende que los accionistas que no entregaron su voto a los Alfíles, votaron a favor.



La Asamblea aprobó por unanimidad de los accionistas presentes, la proposición presentada por el señor Diego Hernán Cárdenas, y en consecuencia designó a los siguientes accionistas para conformar la Comisión de Elecciones y Escrutinios:

- María Carolina Samper
- Marcela Fajardo
- Diego Hernán Cárdenas

La propuesta presentada por el señor Diego Hernán Cárdenas, fue aprobada por votación de 38.434.585.524 acciones ordinarias, correspondientes al 100% de las acciones presentes y representadas en la reunión. No se registró votación en contra ni en blanco. El registro de los votos se incorpora como documento soporte a la presente acta.

## **7. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta**

La Secretaria informó al Presidente de la Asamblea que se encontraba inscrita una proposición relativa a este punto del orden del día y presentada por la señora Nhora Abuchar Chamie, en su calidad de Apoderada de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente solicitó a la Secretaria dar lectura a la comunicación, que a la letra dice:

*"Bogotá D.C., 3 de agosto de 2011*

*Señores  
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECOPETROL S.A.  
Ciudad*

*Respetados señores:*

*Para efectos de la integración de las Comisiones de Revisión y Aprobación del Acta, propongo que se nombre a los siguientes señores accionistas o sus apoderados:*

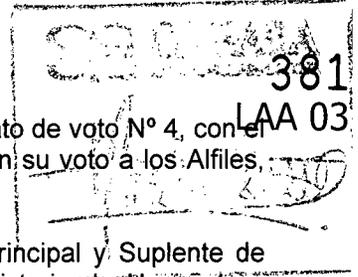
*Comisión Principal:  
Martha Sofía Serrano de Medina  
Vivian Cock Ordoñez  
Nhora Abuchar Chamie*

*Comisión Suplente:  
Luz Miriam Florez  
María Fernanda Cuervo  
Deyanira Tibaná*

*Atentamente,  
(Firmado en original)  
NHORA ABUCHAR CHAMIE  
Apoderada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público"*

Teniendo en cuenta que no fue presentada ninguna propuesta adicional para la integración de la Comisión Principal y Suplente de Revisión y Aprobación del Acta, el Presidente de la Asamblea puso a consideración de los señores accionistas la única proposición presentada por la señora Nhora Abuchar Chamie, en su calidad de Apoderada de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Presidente de la Asamblea solicitó a los Alfíles recolectar los

votos de los accionistas que deseaban votar en contra o en blanco, formato de voto N° 4, con el fin de ser registrados. Se entiende que los accionistas que no entregaron su voto a los Alfiles, votaron a favor.



La Asamblea aprobó por unanimidad la designación de la Comisión Principal y Suplente de Revisión y Aprobación del Acta presentada por la Apoderada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y en consecuencia designó a las siguientes personas para conformar la Comisión:

Comisión Principal

Martha Sofía Serrano de Medina  
Vivian Cock Ordoñez  
Nhora Abuchar Chamie

Comisión Suplente

Luz Miriam Florez  
María Fernanda Cuervo  
Deyanira Tibaná

La propuesta presentada por la señora Abuchar Chamie, fue aprobada por votación de 38.434.585.524 acciones ordinarias, correspondientes al 100% de las acciones presentes y representadas en la reunión. No se registró votación en contra ni en blanco. El registro de los votos se incorpora como documento soporte a la presente acta.

El Presidente de la Asamblea solicitó a la señora Secretaria continuar con el orden del día.

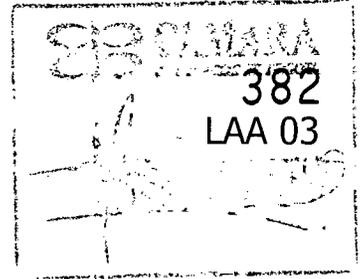
**8. Elección de los Miembros de la Junta Directiva (originada en la vacancia del Renglón Octavo correspondiente al candidato propuesto por los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol S.A.)**

La Secretaria de la Asamblea informó que el 21 de Julio de 2011, se recibió comunicación del Ministro de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de representante de la Nación – accionista mayoritario de Ecopetrol S.A., mediante la cual propuso incluir en el renglón octavo de la Junta Directiva al candidato propuesto por los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol, de conformidad con lo establecido en la Ley 1118 de 2006, la Declaración del Accionista Mayoritario, los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno.

Informó también a los accionistas, que para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo primero del artículo 5 de la Ley 1118 de 2006, el pasado 13 de Julio de 2011, los Gobernadores de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol, de acuerdo con la definición contenida en el artículo 4° de la Ley 756 de 2002, designaron por unanimidad al doctor Amílcar Acosta Medina, como su candidato a representarlos en el renglón octavo de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A.

Precisó que el doctor Amílcar Acosta Medina cumple con la calidad de independiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005, y que su hoja de vida fue revisada previamente por el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad de la Junta Directiva y publicada en la página web de Ecopetrol desde el pasado 22 de julio.

Con la inclusión del candidato propuesto por los departamentos productores de hidrocarburos, la Junta Directiva quedaría integrada así:



1. Ministro de Minas y Energía, No Independiente
2. Ministro de Hacienda y Crédito Público, No Independiente
3. Director Nacional de Planeación, No Independiente
4. Fabio Echeverri Correa, Independiente
5. Joaquín Moreno Uribe, Independiente
6. Federico Renjifo Vélez, Independiente
7. Henry Medina González, Independiente
8. **Amílcar Acosta Medina, Independiente, representante de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol, S.A.**
9. Mauricio Cárdenas Santamaría, Independiente, representante de los accionistas minoritarios con mayor participación accionaria.

Leído lo anterior y teniendo en cuenta que solo se trata de reemplazar el renglón octavo, correspondiente al candidato de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol S.A., el Presidente de la Asamblea preguntó a los accionistas si aprobaban la inclusión del doctor Amílcar Acosta Medina en el renglón octavo de la plancha mencionada. Así mismo, solicitó a los accionistas proceder a diligenciar el formato de voto identificado con la letra A, destinado a pregunta abierta de la Asamblea, en el que podían consignar, únicamente, su voto en contra o en blanco, en caso de no estar de acuerdo con la plancha propuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se entiende que los accionistas que no entregaron su voto a los Alfiles, votaron a favor.

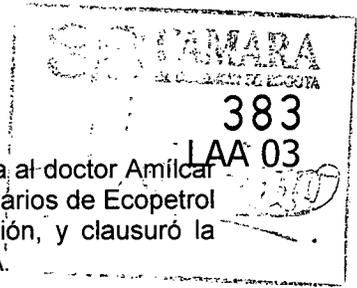
El Presidente de la Asamblea aclaró que en caso de no obtener unanimidad en la votación, se le daría curso al sistema de cuociente electoral, según lo previsto en el artículo 197 del Código de Comercio.

La Secretaria de la Asamblea invitó a los accionistas a presenciar un video institucional, mientras se llevaba a cabo el proceso de votación y escrutinios.

Finalizado el proceso de votación y escrutinios, la Secretaria informó que la Asamblea aprobó, por unanimidad, la elección en el renglón octavo de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., del doctor Amílcar Acosta Medina, como miembro independiente, representante de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol S.A., por votación de 38.434.585.524 acciones ordinarias, correspondientes al 100% de las acciones presentes y representadas en la reunión. No se registró votación en contra ni en blanco. El registro de los votos se incorpora como documento soporte a la presente acta.

En tal virtud, la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. quedó conformada de la siguiente manera, para el período Agosto de 2011 a Marzo de 2012:

1. Ministro de Minas y Energía, No Independiente
2. Ministro de Hacienda y Crédito Público, No Independiente
3. Director Nacional de Planeación, No Independiente
4. Fabio Echeverri Correa, Independiente
5. Joaquín Moreno Uribe, Independiente
6. Federico Renjifo Vélez, Independiente
7. Henry Medina González, Independiente
8. Amílcar Acosta Medina, Independiente, representante de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol, S.A.
9. Mauricio Cárdenas Santamaría, Independiente, representante de los accionistas minoritarios con mayor participación accionaria.



El Presidente de la Asamblea, doctor Joaquín Moreno Uribe, dio la bienvenida al doctor Amílcar Acosta Medina, a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., agradeció a los funcionarios de Ecopetrol y a los señores accionistas por su participación democrática en esta reunión, y clausuró la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A.

Finalmente, el Presidente de Ecopetrol S.A., doctor Javier G. Gutiérrez, agradeció a todos los asistentes su participación e interés en el desarrollo de la Asamblea.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 8:48 a.m., del tres (03) de Agosto de 2011.

En constancia de aprobación del Acta, firman:

  
**JOAQUIN MORENO URIBE**  
**Presidente**

  
**MARGARITA OBREGÓN TRIANA**  
**Secretaria**

Los suscritos miembros de la Comisión Principal de Revisión y Aprobación del Acta, designada por la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de la Asamblea de Accionistas, hacemos constar que hemos revisado el texto del Acta N° 024 correspondiente a la sesión Extraordinaria del día 03 de Agosto del presente año y le impartimos aprobación unánime por cuanto refleja fielmente lo tratado en la reunión.

  
**MARTHA SOFÍA SERRANO DE MEDINA**

  
**VIVIAN COCK ORDOÑEZ**

  
**NHORA ABUCHAR CHAMIE**